INCIVA	ACTA DE INICIO CONTRATO	FO-PAR-05	VERSION:00	
			FECHA MAYO 08 DE 2015	PAGINA 1 DE 1

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 040.10.05.22.2273 DEL 11 DE JULIO DEL 2022

En las instalaciones de la oficina Jurídica del **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA** el día 18 DE JULIO DEL 2022, se reunió el(la) Señor(a) MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA, en calidad de Supervisor(a) y el (la) señor(a) GUSTAVO ROJAS CEBALLOS con el propósito de dar inicio al contrato No. 040.10.05.22.2273 del 11 DE JULIO DEL 2022.

CONTRATISTA: El (la) Señor (a) GUSTAVO ROJAS CEBALLOS, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1.112.766.736 DE CARTAGO (VALLE).

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA

TERMINO DEL CONTRATO: A partir de su perfeccionamiento y hasta el 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

DISPONIBILIDAD No. 8100003117 del 5 DE JULIO DEL 2022.

VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se fija en OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.400.000.oo) Pagaderos de la siguiente manera: Una primera cuota por valor de Dos millones ochocientos mil pesos mcte ($2.800. 000.oo), el 30 de julio de 2022, una segunda cuota por valor de Dos millones ochocientos mil pesos mcte ($2.800. 000.oo), el 30 de agosto de 2022; y una última cuota por valor de Dos millones ochocientos mil pesos mcte ($2.800. 000.oo) el 30 de junio de 2022, de acuerdo a disponibilidad del PAC.

FECHA RECIBO ANTICIPO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

ACTA DE CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

OBJETO: El objeto del presente contrato es Contratar una prestación de servicios de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA con el fin de ejecutar el proyecto: IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL PROGRAMA DE GESTORES AMBIENTALES 2021-2023 VALLE DEL CAUCA", el cual busca llevar a cabo la actividad de promover procesos para la toma de conciencia de la educación ambiental con una persona natural, profesional sin experiencia, en lo referente a dar apoyo operativo a la coordinación general o de zona desde diferentes necesidades y escenarios para el desarrollo, seguimiento de las actividades que se requieran para poder llevar de manera eficiente la ejecución del proyecto y el acompañamiento en procesos transversales en cumplimiento de los objetivos institucionales del Eje No 02: "Educación ambiental, investigación, desarrollo tecnológico y la innovación para la protección de la biodiversidad" del Plan Estratégico del INCIVA vigente.

EL SUPERVISOR:

MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA
ASESORA JURIDICA

EL CONTRATISTA:

GUSTAVO ROJAS CEBALLOS
1.112.766.736 DE CARTAGO (VALLE)

Proyectó: EDUARD IBARGUEN MOSQUERA - CONTRATISTA
Revisó: MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA ASESORA JURIDICA - INCIVA

Escaneado con CamScanner